

POLÍTICA

URBANISMO

● El Gobierno local es incapaz de avalar la legalidad del local cedido desde 1995

El PSOE aplaza al verano la expulsión de Las Cigarreras para apaciguar a IU

El Ayuntamiento cierra la puerta a que la banda pueda «oficializar» el uso de un espacio facilitado «por tradición».

Esther Vila

SEVILLA.- La banda de Las Cigarreras tendrá que abandonar el local en el que ensaya desde 1995, pero «nunca antes del próximo verano». Este es el acuerdo alcanzado en la junta de Gobierno local y con el que el PSOE intenta apaciguar los ánimos de sus socios de Izquierda Unida, exaltados por la desautorización pública del alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, a la orden dictada por Juventud y Deportes para el desalojo de un espacio cedido durante casi quince años sin aval legal alguno.

La portavoz del Ejecutivo municipal, Maribel Montaña, se vio ayer obligada a admitir que la utilización de este local, situado en los bajos de Marqués de Contadero, por la hermandad de Las Cigarreras nunca fue «materializada» a

El «acuerdo» entre los socios sólo evita la salida «abrupta» de la agrupación

través de un procedimiento público reglado o un convenio.

El órdago lanzado por IU, que había exigido un dictamen oficial sobre las condiciones de uso de este espacio municipal, funcionó, ya que el secretario del Ayuntamiento certificó en su «informe verbal», ante la junta de Gobierno local que la ocupación del local sólo puede ser «transitoria».

Cesión «de facto»

Montaña abundó en que se trata de «una situación de hecho que puede ser de derecho» si la banda cofrade reclama «la oficialización» de la vigente cesión mediante el correspondiente acuerdo. La portavoz intentó justificar esta irregularidad argumentando que «ocurre en todos los ayuntamientos de España», y recaló que «para el equipo de Gobierno» —sin diferenciar entre PSOE e IU— «es suficiente» aval que la agrupación musical

use libremente las estancias «por tradición».

No obstante, la banda de Las Cigarreras no tendrá oportunidad de «oficializar» esta «situación de hecho», ya que el acuerdo alcanzado entre PSOE e IU para zanjar su enésima crisis de gobierno contempla que el local tiene que quedar vacío a partir del verano.

Montaña trató de restar importancia a la expulsión celebrando que la salida de Las Cigarreras «no será abrupta». Hasta que se cumpla el plazo marcado, el Ayuntamiento garantiza diálogo con el

colectivo para propiciar una salida «consensuada» e, incluso, para ofrecerle ayuda en la búsqueda de una nueva sede.

Mediadores

La portavoz no pudo concretar que esa «mediación» preferente para esta agrupación musical se enmarca en la búsqueda de un espacio de ensayo común para el Consejo Municipal de Bandas, que, tras años de espera, puede construirse en San Jerónimo.

Aunque Montaña confió en la «buena voluntad» de Las Cigarre-

ras para cerrar el conflicto, su representante legal, el abogado Joaquín Moeckel, reclama «por escrito» el acuerdo de la junta de Gobierno local y se pregunta por la validez de un «informe verbal» del secretario del Ayuntamiento.

PSOE e IU también dieron luz verde al uso un año más de otro local de Marqués de Contadero para el centro de atención al inmigrante (Somai), gestionado por Juventud. En este caso no se han tenido en cuenta los futuros usos turísticos y culturales previstos en este enclave, pero aún sin definir.



La protesta convocada por las secciones sindicales en el Ayuntamiento fue del Prado a la Plaza Nueva

Casi 3.000 trabajadores municipales muestran su rechazo a la oferta de Mir

G. N. G.

SEVILLA.- Los sindicatos no ceden. La oferta del delegado de Recursos Humanos, Alfonso Mir, para zanjar una polémica que viene arrastrando el Ayuntamiento desde hace un año fue rechazada ayer con una manifestación multitudinaria. Cerca de 3.000 trabajadores municipales mostraron su negativa a que se creen 60

Insisten en que se creen 189 puestos frente a los 60 que quiere el Gobierno

nuevos empleos y exigieron los 189 pactados con el anterior responsable de Recursos Humanos, Emilio Carrillo. Los empleados se concentraron en

pancartas y pitos a las puertas del Ayuntamiento tras recorrer durante una hora la calle San Fernando y la avenida de la Constitución, obligando al corte del Metrocentro. El lema de la manifestación fue «más trabajo público, menos empresas familiares» y los responsables sindicales se quejaron de que el Ayuntamiento «prefiera gastar 10 millones de euros en personal de confianza».

Monteseirín suspende toda negociación con los propietarios de Tablada

R. S.

SEVILLA.- Ni el parque público y ciudadano que pretende Izquierda Unida ni las marismas compatibles con alguna actividad económica que persigue el PSOE. La dehesa de Tablada seguirá siendo un gran espacio vacío junto al río y en pleno casco urbano hasta que su situación legal se normalice.

El Ayuntamiento prefiere suspender las negociaciones retomadas con los actuales propietarios hasta que se aclare la situación legal de la dehesa tras la intervención de la Audiencia Nacional, que ha ordenado al Estado la ejecución de un fallo anterior que revoca las operaciones de compraventa registradas desde el año 1997.

Esto significa que no tendrán validez ni la subasta de los suelos ejecutada aquel año ni las posteriores ventas de lotes de terrenos, incluidas las que implican a Caja San Fer-

El futuro de la dehesa aún se complica más por la decisión judicial

nando y El Monte antes de su fusión en Cajasal.

El alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, anunció ayer la «revisión» del punto de partida de las conversaciones sobre el futuro de Tablada. Urbanismo procede en estos días a la realización de estudios jurídicos «para que se aclaren cuanto antes las cosas», analizando «con todo pormenor» la repercusión de la providencia dictada por la Audiencia Nacional. El objetivo, según el regidor socialista, es solventar las «cuestiones en el campo jurídico antes de entrar a resolverlas en otro ámbito».

Respetuosos

Según Europa Press, el alcalde recaló que «somos muy respetuosos con los técnicos y los asesores jurídicos, personas expertas en la materia, que son las que están despejando cuál es la situación para poder tomar decisiones basándonos total y absolutamente en criterios jurídicos».